



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 12 de mayo de 2014, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial de la Escuela Infantil “Loreto” y eliminación prolongación travesía de las Viñas a Virgen de Loreto.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el documento de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 13 de mayo de 2014.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/15.925/14)

